

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8, Mediacón y Triunfal, San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## Cuéllar y Espronceda

Hace unos cuantos meses, no muchos, durante mi última estancia en esa vuestra querida tierra segoviana, que nunca podré olvidar, dediqué unas líneas a Espronceda, recordandoos que en el Castillo de Cuéllar estuvo prisionero el inmortal cantor y que allí escribiera su novela histórica «Sancho Saldaña».

Al recordaros que Espronceda fué vuestro huésped y honró a la provincia de Segovia escribiendo en ella, por ella, y de ella, me permití indicar que era en vosotros una deuda el no haber glorificado aun el nombre de aquel preclaro poeta, y hasta os propuse que celebráseis una fiesta literaria en su memoria, y que en el famoso castillo se colocara una lápida conmemorativa del cautivo escritor...

Con entusiasmo os adheristeis a mi idea... y EL ADELANTADO DE SEGOVIA comenzó a rendir homenaje a aquel, publicando en sus columnas el «Sancho Saldaña».

Acaba de pasar la fecha del primer centenario del nacimiento de Espronceda. ¿Qué hicisteis en Cuéllar ese día?

Perdonadme porque volví a recordaros vuestra deuda.

Yo también — que tanto os quiero — perdono ese olvido. Pero es menester que le subsaneis: las personalidades de aquella tierra, el Ayuntamiento de Cuéllar, los periodistas y escritores segovianos, cuantos leyeron a Espronceda en ese país... tienen la palabra.

El 23 de Mayo se cumplirá el 46 aniversario de la muerte del poeta. ¿Será en ese día cuando rindais el debido tributo a su memoria?

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

Vigo 18-IV-1908.

La carta que antecede a estas líneas, puntualiza la obligación que la grey literaria de Segovia y el Ayuntamiento de Cuéllar deben cumplir en estos días en que la memoria de José de Espronceda reverdece, y en que las asociaciones intelectuales de España honran al preclaro vate del romanticismo literario del pasado siglo.

Espronceda es acaso el único literato de la pasada centuria que ha dejado escrita una obra cuya acción se desarrolla en los campos segovianos. El sombrío señor de Cuéllar, fiel aliado de Sancho IV el Bravo es el protagonista de aquella maravillosa pintura de las costumbres de una época que pasó y que, vista a través del estado actual de cultura, espanta por lo aterrador de sus preocupaciones y por lo bárbaro de sus represalias. Lo que fué el estado social del siglo XIII, nadie mejor que Espronceda nos lo ha contado. El «Sancho Saldaña», sin ser un primor del género novelesco,

produce un sentimiento de horror indefinible contra las instituciones de la época de la reconquista, solo comprensibles efectuando un espiritual movimiento de regresión a aquellos tiempos.

Las excepcionales facultades del gran lírico extremeño, se ejercitaron entre nosotros en la novela, inspirando sus producciones en una villa histórica de esta provincia, cuyo territorio extendíase por tierras hoy pertenecientes a pueblos nuevos, que en derredor suyo nacieron. El Castillo de Cuéllar, sobreviviendo a través de los siglos, da fe del poderío del extinguido feudalismo y él inspiró a Espronceda su tétrica novela. Algo, pues, debemos a quien a su nombre inmortal, ha unido el nombre de una comarca segoviana.

Por eso simpatizamos con la idea que animó a nuestro colaborador señor Zárraga al recordarnos lo que constituye nuestro deber en estos días.

Dispuestos, estamos a contribuir dentro de nuestros medios de acción a rendir a Espronceda un homenaje, modesto por sus proporciones externas, aunque grande por la sinceridad de nuestros sentimientos. Si los elementos literarios que Segovia encierra y el Ayuntamiento de Cuéllar encuentran tan acertado como nosotros el pensamiento de nuestro antiguo compañero, ya podemos asegurar que tendrá Espronceda un recuerdo de Savia, cuando a cumplirse vaya el próximo aniversario de su muerte.

Para ello no hemos de escatimar nuestro concurso.

## Asamblea de periodistas

He aquí, según los párrafos de una carta que el ilustre periodista don José Francos Rodríguez, iniciador de la Asamblea de periodistas que ha de celebrarse en Zaragoza, dirige al director del «Diario de Avisos» de aquella capital, expresando los asuntos que han de constituir el programa de tan importante Asamblea:

«La Asamblea se debe convocar para el mes de Octubre, su duración puede ser de cinco días y el boquete de programa que les ofrezco es este que sigue:

Sesión inaugural, presidida por un gran prestigio del periodismo, que pronunciará el discurso de apertura. Los representantes de provincias designados previamente se adherirán al acto.

Al concluir la sesión de los asambleístas, llevando las banderas de las asociaciones provinciales, irán en manifestación a un lugar histórico de los Sinos, la puerta del Carmen por ejemplo y allí rendirán homenaje a la memoria de los héroes que entregaron su vida por la Patria.

Las sesiones siguientes se destinarán a adoptar acuerdos respecto de temas cuyas conclusiones se habrán adoptado en juntas parciales.

Estos temas, a mi juicio, pueden ser los siguientes.

Federación de las Asociaciones provinciales de la Prensa.—Bases que ha de tener esa federación, cuyo fin es el de procurar la defensa del periodismo y de los periodistas, la mejora y desarrollo de la misión social que ejercen.

Escuela de periodistas.—Creación de una universidad libre de periodismo. Conveniencia de educar a las generaciones que han de ejercer la profesión, en circunstancias que les permitan poseer una completa aptitud. Títulos de periodistas. Conveniencia de tenerlos en cuenta para formar las redacciones.

Tribunales de honor.—Necesidad de que se constituyan para dirimir las contiendas entre compañeros y además para someterles la aprobación ó la censura de quienes se hagan acreedores por su proceder, al examen de sus colegas.

Estado económico de los periodistas.—Acuerdos referentes a su mejora. Creación de Sindicatos, cooperativas de consumo, cajas de retiro, montepíos, creación de escuelas asilos para los hijos y huérfanos de periodistas.

Relaciones con el Extranjero.—Constitución de un centro de relaciones con las Sociedades de prensa extranjera. Designación de representantes acreditados como tales en todos los países para establecer amistades fundadas con el periodismo mundial.

Pensiones para el Extranjero.—Constitución de premios a periodistas jóvenes, con el fin de que viajen por el extranjero y estudien los adelantos de la gran prensa.

Esto es lo que se me alcanza como programa para la próxima Asamblea de la Prensa Española. Al concluir se debe acordar la segunda para el 1909, reunida en una capital que no sea Madrid. La designación puede hacerse por votó directos. Para cada una de las sesiones de esta primera Asamblea se puede designar un presidente especial. Los gastos que origine la organización pueden sufragarse señalando una cuota para cada provincia.»

EN LAS CUEVAS DEL ERESMA

## UN HOMBRE MUERTO

Ayer, a última hora de la tarde, recibió el Juzgado de instrucción la noticia de que en una de las cuevas de las márgenes del río Eresma existía el cadáver de un hombre. Personales el señor Juez, con el Teniente fiscal de la Audiencia, Médico forense y Alguaciles en el lugar referido y pudieron comprobar la certeza del suceso.

## Descubrimiento

Paseaban a las cinco de la tarde por las inmediaciones del Eresma los vecinos de esta ciudad don Víctor Rodríguez Arrieta y don Eusebio Asenjo, y se les ocurrió visitar una de las cuevas que existen frente al molino titulado de «Los Señores», y cuya altura hace que sea casi inaccesible.

## Vacilaciones

Ya en la boca de la cueva los intrépidos paseantes, advirtieron señales de estar aquel recinto habitado, pues en el cespel de la entrada existía puesta a secar, después de lavada, cuidadosamente sujeta por unas piedras, una camisa de hombre.

Titubearon los señores Arrieta y Asenjo antes de entrar, pues sabido es que suelen ser gentes maleantes las que por allí habitan, pero al fin se decidieron y resultantemente penetraron en la oscuridad de la cueva.

## Fúnebre hallazgo

A los primeros pasos percibieron dichos señores entre las sombras olor a cadáver putrefacto y aguzando la vista pudieron observar que en el fondo de la gruta se destacaba un miserable lecho formado sobre el húmedo suelo por un montón de sucios trapos. Sobre este lecho yacía el cadáver de un hombre arropado con una manta vieja y sobre esta se hallaban unos pantalones y demás ropa exterior del difunto.

El cuero cabelludo de este hombre había sido arrancado por las aves de rapina ó alimañas que allí penetran, y parte de la mano derecha había sido igualmente devorada. El semblante acusaba signos de avanza-

da descomposición. El infeliz debió de acostarse enfermo y allí entregó su alma al Creador, sin que nadie le acompañase en su agonía ni presenciase su muerte.

Los señores Rodríguez y Asenjo, dieron conocimiento de lo que habían visto al Alcalde de barrio de San Marcos, quien a su vez lo hizo al Juzgado.

## ¿Quién era el muerto?

Según noticias que hasta nosotros han llegado, parece ser que el individuo encontrado muerto en la cueva de referencia, se llamaba Manuel Fernández Vergara, anciano de 74 años y asilado que fué en el establecimiento benéfico de Sanoti-Spritu.

## Pasivos del Magisterio

Los señores maestros jubilados y pensionistas hacen efectivos sus haberes del primer trimestre de este año, todos los días laborables, de una a dos de la tarde.

Como han dejado de pasar revista de presencia los señores Alonso, Sanz Marugán, Herranz Alvarez, González, Gómez Luengo, Peña Oarubia, González Baroana, Bravo Calleja, Martín Gutiérrez, Jaramillo, Cuéllar García, Liébana, Matosanz García, de Pablos Pérez, Calle Harando, Luengo García, Higuera Santos y los hermanos Gil de Bernabé Martín, no pueden percibir haberes en dicho trimestre, ni en los sucesivos, sin previa orden de la Junta Central de Derechos pasivos, motivada por instancia de los interesados.

EL COLEGIO DE DOMINICOS

## Santa María de Nieva

En el Colegio de Santa María de Nieva se han celebrado los exámenes á que, acortadamente, sujetan cada tres meses los «PP. Dominicos» á los alumnos que cursan en aquel centro de enseñanza.

El resultado de estas pruebas de la aplicación y del aprovechamiento han sido tan satisfactorios como lo fueron en años anteriores. El celo demostrado por el docto profesorado del colegio encuentra grata recompensa en la satisfacción que á todo maestro produce la muestra de que sus lecciones caen sobre campo fecundo.

El estado de cultura de los alumnos permite esperar que en los exámenes de Junio no han de sufrir merma las brillantes calificaciones que hasta hoy ha conquistado tan acreditada institución en el Instituto de Avila. El sabio Rector y el competente profesorado del colegio, reciban nuestra felicitación más sincera por los rumbos de prosperidad del establecimiento puesto bajo sus enseñanzas.

## Teatro Miñón

La representación de «Caridad», esa hermosa comedia de Miguel Echegaray, dió anoche motivo para que la señora Cano obtuviera uno de los más completos y legítimos triunfos que hemos registrado en la escena segoviana.

El personaje de «Petra» encontró en ella el más feliz intérprete.

Pasión en la voz; inspiración en el gesto; la señora Cano hizo verdadero derroche de talento artístico y subyugó al público, que no se cansaba de aplaudir tan excelente labor.

También la señorita Sánchez estuvo muy bien en el papel de «Caridad», que desempeñó con verdadero amor.

Contribuyeron al mejor éxito de la obra la señora Losada, y los señores Rodrigo, Pigrau, Cano, Soto y Alvarez.

Terminó la función con el juguete cómico «La cuerda floja», muy acertadamente interpretado por la señorita Sánchez, señores Domínguez, Santero y Sánchez (E.) y los señores Calvera, González, Cano y Soto.

Nos ratificamos en nuestra anterior impresión de que esta compañía es de las más completas que hemos tenido en Segovia, y que su esmerado trabajo bien merece los favores del público que busca en el teatro grato solaz y sanas enseñanzas.

## El espíritu del Magisterio

En la última Página pedagógica publicamos con el título de «Los maestros nerviosos», un artículo tomado de un periódico profesional de enseñanza, donde ha pasado sin protesta, porque en su esencia responde al espíritu que anima hoy á todos los Maestros de España, pues todos quieren mantener en la escuela un saludable criterio de templanza y moderación en los castigos, correspondiente á la altura de la obra educadora y á la dignidad misma del educando; por eso el artículo de referencia fué sin duda escrito por un maestro; se publicó, como hemos dicho, en una revista de enseñanza y lo reproducimos nosotros creyendo interpretar el criterio de nuestros compañeros de profesión; porque si en él se erró indirectamente un defecto de nuestras escuelas cuando en los pueblos, más que entre los maestros, era dogma el dicho de que la letra con sangre entra, la publicación de este artículo es un reconocimiento de errores en los que el Magisterio moderno no quiere incurrir y si por debilidad ó por ligereza alguno cayese hoy en ese mal, pues el hombre sujeto está al error y al pecado, la protesta racional de que se propone todos los días enmendarse su vida y sus obras, después de reconocer sus faltas, es un testimonio elocuente de sus ansias de perfección y del constante afán con que, rectificando sus equivocaciones, busca el mejoramiento de su obra.

¿Vamos á decir nosotros que nuestra labor es perfecta? Nadie es perfecto sino Dios. La gente no nos cree; pero tendremos derecho á que nos orea, cuando lealmente le decimos: Esos males que atribuis á la escuela española, más naocen de las condiciones de su organización arcaica y defectuosa que de nuestra voluntad. Nosotros queremos con resolución firmísima que esos males se remedien primero en lo que á nosotros se refiere, después, en lo que de fuerza extraña á nosotros depende.

El magisterio ha hecho que en estos días llegue á la Junta provincial una queja contra un maestro y en esa queja en que según nuestras noticias se juzga la obra pedagógica de un profesor de más que mediana cultura, se acumulan cargos que las autoridades habrán de depurar. La ridiculidad de algunos, da idea de lo infundado de los otros. Y he aquí que no falta quien ha visto en la fatal coincidencia de la publicación del artículo á que antes nos referimos, un argumento en apoyo de los caballeritos que firman la queja últimamente mencionada.

Esto que, hata nuestra conciencia de maestros, nos obliga á consignar aquí algunas aclaraciones de justicia, como simplificación al artículo á que nos referimos. El castigo y el premio son absolutamente necesarios en todo centro de enseñanza. Si no lo fueran, ni se consignarían en la Ley de Dios, que es la razón suprema, ni las más cultas naciones tendrían códigos, cárceles y patibulos.

Y al con relación á hombres en el pleno uso de sus facultades mentales, en el más amplio goce de su conciencia y con el dominio absoluto de su voluntad, es imposible prescindir de los móviles del dolor y placer, que obrando más sobre la sensibilidad que sobre la inteligencia, sirven de freno á las pasiones desordenadas que no sucederá tratándose de niños en que domina especialmente lo sensitivo á lo espiritual, en que no se ha llegado al desenvolvimiento de la razón, ni al conocimiento de la ley moral ni á la integración de la conciencia?

El Magisterio que quiere la perfección de su trabajo educador con el que aspira á la posible perfección del hombre, desea intensísimamente poner á la escuela en condiciones de que cada vez sean los castigos más rigurosos y menos necesarios; cómo ha de crear que pueden suprimirse?

¿Hay algún padre por ilustrado que sea, por grande que sea el amor que siente por sus hijos, que no se haya visto obligado por el mismo amor que les tiene á castigar sus faltas, para corregir inclinaciones viciosas?

Los que sienten que haya vacaciones por que sus hijos dan guerra en casa, porque son de la piel del diablo, porque no los pueden sufrir, y son pocos, y son sus hijos; ¿tienen la conciencia tan slástica ó la razón tan obtusa que no comprendan la labor, difícilísima, abrumadora, de un maestro que se ve obligado á encerrar en un local insuficiente y mal saneado, ochenta ó cien niños, de distintas edades, de inclinaciones diversas, de distintos grados de cultura mental, y ha de tenerlos allí con cierto orden que no imposibilita la marcha de la enseñanza, y ha de instruirlos y educarlos, no con la calma y el tiempo que la condición de esa escuela absurda exigirían, sino con la angustiosa premura de

quien tiene que someter su labor minuciosa y compleja a un examen anual hecho por personas que juzgan como criminales dar un cachete a un niño, o apartarlo para que no estorbe a los otros, y acaso para evitarle mayores castigos, a un rincón de la clase; a un examen en que van tal vez a ser jueces de la obra pedagógica personas extrañas en absoluto a las cuestiones de educación y enseñanza?

Y si no me entienden ¡qué le vamos a hacer? MARTÍN CHICO.

Instrucción pública

Escuelas de adultos.—Los maestros de Carrascal de la Ouesta y Zamarrama remiten las memorias reglamentarias de las clases nocturnas de adultos, correspondientes al curso de 1907 a 1908.

Nóminas.—Los habilitados del magisterio de los partidos de Cuéllar, Riaza y Sapúlveda, remiten las nóminas de haberes que corresponden al personal del magisterio de aquellos partidos.

Villacastín

INAUGURACIÓN DEL NUEVO TEATRO Con vertiginosa rapidez se han hecho en esta villa las obras necesarias para la construcción del teatro, que viene a sustituir al antiguo, pasto de las llamas, como saben ya nuestros lectores, el 26 de Febrero próximo pasado.

Grandes han sido los trabajos hechos, pero bien pagados quedan los que los hicieron con el éxito obtenido ayer, porque adelantos generales obtuvieron cuantos en la representación tomaron parte y felicitaciones sin número, los que han estado al frente de las obras del local, siendo parecer unánime de propios y extraños que se ha hecho cuanto buenamente se ha podido y que ha resultado un teatro cómodo y elegante.

Amplio paratiógramo, de más de veintisiete metros de largo, por unos siete de ancho, resulta adornado con seis palcos, tres a cada lado, y capaz para trescientos cincuenta espectadores. Perfectamente entarimado y pintado con verdadero gusto, no carece de confort y desde luego aseguramos que han de pasar en él animadas y gratas veladas.

El escenario espacioso, y hecho con arreglo a los últimos adelantos, permite con facilidades las mutaciones de escena y cuenta con bonitas decoraciones, entre las que sobresalen las de calle y selva, que así como el telón de boca, que es precioso, han sido hechas por el inteligente

pintor segoviano don Lope Tablada, a quien ayer premió el público que llenaba por completo el teatro, con una ovación tan justa como merecida. Gran número de forasteros acudieron ayer a esta villa con verdadero interés de asistir a la inauguración del teatro y el vecindario ansiaba que sonaran las nueve de la noche para que diera principio la función. Y como todo llega en este mundo, llegó también la anhelada hora y a las nueve y media no había asiento que no estuviera ocupado.

Levantóse por fin el telón y el señor Fernández (don José), en breve monólogo escrito al objeto por el señor Granés, dió gracias al público que honraba a la sociedad con su asistencia y a todos aquellos que directa ó indirectamente, han contribuido, para las obras del nuevo teatro.

Púose a seguida en escena la lindísima comedia en tres actos y en verso titulada «La Cruz del matrimonio», en cuya representación tomaron parte las Sras. Dolores García y Julia López, y la Sra. D.ª Adelaida Martínez de González y los señores don Rigoberto González y don Mariano Rodríguez Blanco. Todos estuvieron acertadísimos en el desempeño de sus respectivos papeles, cosechando muchos y merecidos aplausos en diferentes ocasiones, sobre todo al final del tercer acto que ejecutaron de una manera magistral.

Llamó con mucha razón la atención, la elegancia y gusto en el vestir de las actrices y lo bien presentada que estuvo la escena.

La señorita López (que aunque muy hermosa, no lo es tanto como su voz), y los señores González (R.), Fernández (D. Joviniario) y del Real (D. Nicolás), interpretaron a la perfección la zarzuelita en un acto «Para una modista... un sastre», teniendo que repetir, entre verdaderas salvas de aplausos, los números de la obra.

Terminada la zarzuela, el elemento joven bailó un poco y a las tres de la madrugada se dió fin a la fiesta, que seguramente dejó en todos agradabilísima impresión.

El Corresponsal.

Villacastín, 20 Abril, 1908.

SACRILEGIO SENSACIONAL

Telegraffan a El Imparcial: «Roma.—Hasta ahora no se ha conocido un suceso ocurrido ayer en la Capilla Sixtina, que es la comidilla del Vaticano.

Celebraba misa Su Santidad en presencia de unos cuatrocientos invitados. Entre éstos se encontraban el profesor vienés Feilbogen, su esposa y su cuñada. Habían sido recomendados por el embajador de Austria cerca del Vaticano para que se les permitiese concurrir a la solemne ceremonia.

Llegado el momento oportuno, el Pontífice fué dando la comunión a los invitados; y entonces sobrevino el sacrilegio que tiene escandalizado a todo el mundo. La cuñada de Feilbogen, apenas recibida la sagrada hostia, se la sacó de la boca disimuladamente y la tiró al suelo.

Lo vieron bastantes personas y varios prelados que rodearon inmediatamente al profesor, a su mujer y a la sacrilega y los condujeron a la sacristía, donde les dirigieron enérgicos reproches.

Feilbogen pidió perdón por lo ocurrido y lo explicó diciendo:—Somos israelitas. Deseario ver al Papa, quisimos asistir a esta misa, bien ajenos a que en ella se daría la comunión. Hemos tomado la hostia, pero mi cuñada ha sentido irresistibles escrúpulos y la ha arrojado. Mi esposa y yo, no obstante, la hemos tragado perfectamente.

Naturalmente, los tres judíos fueron expulsados del Vaticano sin más explicaciones.

El próximo presupuesto de Gobernación

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca del presupuesto que ha de presentar el gobierno el día 1.º de Mayo, en la parte relativa a su departamento, ha hecho las declaraciones siguientes:

«Las cifras las ignoro todavía porque no tengo aún redactado el proyecto y sería poco correcto anticiparlas, antes de obtener la aprobación de mis compañeros en los Consejos que a este propósito convoco el señor Maura; pero la orientación general ya es cosa que puedo indicar.

En primer término, en el próximo presupuesto hay dos innovaciones fundamentales

consignadas en dos leyes recientemente aprobadas; la creación del Instituto Nacional de Previsión, cuya ejecución corresponde en mayor ó menor escala al departamento de Gobernación y singularmente la ley de Emigración, que ocupará las tres cuartas partes del ministerio. La ponencia del Consejo Superior ha terminado ya el reglamento, cuya redacción fué encomendada a don Gabriel Maura.

Para dar idea del trabajo que a este Consejo está encomendado, basta tener en cuenta la serie de incidencias que tendrá que resolver, de los organismos ejecutivos, no consultivos, y comisiones de carácter judicial, reglamentación de cuestiones entre los emigrantes, consignatarios y agentes y las alzadas ante el Consejo Superior ó informes de los comisarios que hagan la travesía. Este servicio, en el que tengo gran confianza, será objeto de extenso desarrollo en el presupuesto.

El Instituto Nacional de Previsión, hijuela del Instituto de Reformas Sociales, con el que se relaciona por medio de la sección correspondiente de este ministerio, también constituye una nueva atención del presupuesto.

De Policía, incluso en este común denominador todos los organismos que constituyen la Vigilancia y Seguridad pública, entiendo que mis recientes disposiciones son un programa que completaré a medida que sea posible, hasta acabar con los sueldos de 750 pesetas anuales, que tan escasas garantías de aptitud pueden ofrecer a los pueblos donde tales funcionarios existan.

La beneficencia también será objeto de reforma, y procuraré corregir las deficiencias de las Juntas provinciales. También, pero no puede anticipar detalles, implantaré reformas de alguna importancia en Sanidad.

En materia de comunicaciones me propongo terminar el plan, que dejó bastante adelantado el general Espinosa de los Monteros.

Me propongo mejorar el servicio de Correos y extender, á ser posible, el telégrafo hasta los más insignificantes pueblos. No heo mucho de un decreto autorizado la adquisición de ochenta mil postes telegráficos. Se nombrará un ingeniero industrial para el taller de reparaciones de aparatos que por su complejidad se inutilizan con frecuencia. Es preciso adquirir material moderno en abundancia, y hay que reformar los pliegos de nuevas subastas. También me ocuparé de la instalación de estaciones radio telegráficas.

Respecto á Correos tengo en proyecto las condiciones para sacar a concurso la construcción de vagones de ferrocarriles y la

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 20 de Abril

PREMIOS MAYORES

- Con 150.000 pesetas: 1.019, Madrid. Con 60.000 pesetas: 14.546, Almería. Con 40.000 pesetas: 12.762, Murcia. Con 3.000 pesetas: 23.247, Dosa Hermanas; 1.858, Madrid; 25.334, Bilbao; 26.659, Madrid; 31.303, Calatayud; 10.665, Madrid; 10.840, Vigo; 28.516, Barcelona; 8.905, Madrid; 22.059, Novelda; 33.069, Sevilla; 24.320, Sevilla; 17.946, Madrid; 11.150, Algeciras; 19.218, Torrente; 29.310, Vigo; 11.550, Valencia; 20.877, Piedrahíta; 2.977, Almería; 23.599, Cartagena; 13.014, Madrid; 21.606, Barcelona; 8.943, Salamanca; 22.530, Palma; 12.100, Pontevedra; 20.029, Santander; 24.870, Sevilla; 24.034, Barcelona; 14.493, Madrid; 3.738, Sueca; 24.909, Madrid; 119, Madrid; 25.448, Cartagena.

Premiados con 500 pesetas

Table with columns for Decena (82-84), Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, and Cinco mil, listing winning numbers and their corresponding prizes.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by denomination (Seis mil, Diecisiete mil, etc.) and listing individual winning numbers.

instalación, en el mayor número de poblaciones, de oficinas en locales propiedad del Estado. Veré también el modo de beneficiar y facilitar las comunicaciones por medio de automóviles, diligencias y jinetes, y en fin todo cuanto tienda á hacer más rápido el servicio.

Reorganizaré la vigilancia y distribución de la correspondencia en las grandes poblaciones, é implantaré el servicio interior de paquetes postales, que entiendo de gran utilidad para el comercio.

### SUETOS

#### Sobre el viaje á La Granja

El ministro de la Gobernación ha manifestado que aunque las obras que se realizan en el real Palacio de La Granja no están terminadas, no será obstáculo para que los reyes vayan allá en la fecha acordada.

#### La dirección de la Tabacalera

Se indica al ex ministro don Amós Salvador, para ocupar la dirección de la Arrendataría de Tabacos, vacante por fallecimiento de nuestro ilustre paisano don Eleuterio Delgado (q. s. g. h.).

#### La Mutual Franco-Española

Esta importante sociedad ha satisfecho, por conducto de su representante en Oúellar don Gregorio Poza, una póliza de seguro al viudo de doña Isidora Renedo, fallecida sin haber satisfecho más que una cuota de cinco pesetas.

También un reputado veterinario de Oúellar ha cobrado por igual concepto una póliza de 381 pesetas, lo cual acredita lo beneficioso de tan útil y humanitaria empresa.

#### De viaje

Después de pasar unos días en Segovia regresó anoche á Santa María de Nieva, el acaudalado propietario de aquella villa, don Antonio Botas, padre político del Administrador de este periódico don Mauro Lozano.

Terminadas las vacaciones de Semana Santa, ha marchado con dirección á Madrid, con objeto de reanudar sus estudios, del cuarto año de la Facultad de Medicina, el aventajado alumno de dicha facultad y particular amigo nuestro don Gabino López del Barrio.

Se encuentra en Segovia el ilustrado Ingeniero industrial don Enrique Mavi.

#### Enfermos de los ojos

En el Gabinete Oculístico Americano de la calle Galdo, núm. 3, Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más desesperados, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al Médico Director de dicho Gabinete Oculístico, Galdo, 3, Madrid, en la seguridad de que obtendrán siempre para su padecimiento el tratamiento más eficaz.

#### De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el inteligente oficial de la Delegación de Hacienda, don Anselmo Entero.

También mañana celebra su santo, el conocido procurador de estos Tribunales don Sotero López.

A los dos enviamos nuestra cariñosa felicitación.

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Tarragona el niño David Aróstegui Fernández, hijo de nuestro buen amigo el Jefe de Exportación del ferrocarril que fué en esta capital, D. Ramón Aróstegui.

Reciben sus atribulados padres y demás familia nuestro más sentido pésame por tan terrible desgracia.



Se nota la falta de agua en algunos urbanarios, con perjuicio del olfato y la higiene pública.

Interesamos al señor Rodríguez Fraile, para que se subsane esta deficiencia.

#### Multas

Le ha sido impuesta por esta Alcaldía la multa de una peseta al conductor de uno de los carruajes de la «Unión caletera», llamado Casimiro Campillo, que en la noche de ayer se permitió subir por la calle Real hasta

la Plaza Mayor, sabiendo que está prohibido terminantemente por esta Alcaldía.

También le ha sido impuesta la multa de dos pesetas cincuenta céntimos á un joven, por convertir en velódromo, sin hacer caso de las manifestaciones de los guardias, la Plaza Mayor.

#### De Gracia y Justicia

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, don Rafael Bermejo y Ceballos Escalera.

#### Vacante

Lo está la plaza de Secretario del Juzgado municipal de San Ildefonso, la cual se proveerá en un plazo de quince días, á contar desde ayer.

Con la «Pomada Laeo» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Orema Laeo» el humor herpético y se hermosea el cutis: 4 y 6 reales caja.

Único depósito, Costanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.

#### Caridad

Una familia necesitada, que cuenta en su seno con un individuo enfermo desde hace más de un año, acude á las personas caritativas en demanda de algún socorro.

«Sus señas, Carmen número 1, duplicado.

#### Subasta

El día 30 del mes actual se celebrará un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo que se necesitan durante un mes, en el Hospital militar de esta plaza.

Las proposiciones se admiten en esta Comisaría de Guerra, y en el cuartel de la Trinidad.

#### Se han puesto en venta

El nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, «España sin Rey»; á 2 pesetas.

Felipe Trigo, «La bruta»; á 3,50 id.

E. Pardo Bazán, «La sirena negra»; á 3,50 idem.

Rusínol, «La madre»; á 3,50 id.

Van Bruyssel, «La vida social»; á 3,50 id.

Butti, Encantamiento, á 3 id.

Chistes y cuentos de don Toribio, á 0'50

Y otras sin fin de obras nuevas de literatura.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Únicamente se anuncian al público por edificación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

#### Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el «Hotel del Comercio», don Enrique Mavi, ingeniero industrial; y los representantes de comercio, don Simón Eorregón, don Valentín Ramezitos, don Francisco Tineo y don Gil Camino.

Jaquecas, neuralgias, dolores de nuca y nerviosos, se curan en el acio con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

#### Diario religioso

Santos para mañana San Sotero.

#### Cultos para mañana

En Corpus.—De seis á siete el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

#### Mercados

##### AREVALO

Se cotizó el trigo 46 y 1/2 47 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 35 36 id. id.

Cebada, 30 á 31 id.

Algarrobas, 40 á 41 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencias del mercado sostenida.

Temporal bueno.

##### VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—500 fanegas de trigo que se cotiza á 47 1/4 y 47 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Han entrado 160 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 1/4 reales las 94 libras.

Entraron 150 fanegas de centeno que se pagaron á 38'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

##### FENAVIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras.

Centeno, á 33 y 34 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 29 reales.

##### MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 600 fanegas de trigo vendiéndose á 47'00 reales las 94 libras.

##### DE PEPE RODAO.

Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de Fábullas, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

## «Mi hija Cristina nació raquítica, de piernas muy débiles»

y cara y cuerpo lleno de costras y llagas. La Emulsión de SCOTT administrada por recomendación de nuestro médico, ha obrado como un talismán. Ahora es una niña bonita y rolliza; el médico dice que está curada.»

(Firmado) Ricardo Damians. Barcelona, Calle del Sou No 2, 3º, 1º, 8 de Febrero de 1907.

Por qué recomendó nuestro médico la Emulsión SCOTT? Porque sabía con certeza que los ingredientes contenidos en la Emulsión Scott son los mejores que produce el mundo; y porque sabe que el procedimiento de SCOTT conserva todas sus virtudes.

Si espera los mismos resultados de otras emulsiones, tendrá un desagüo. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT, y no pueden efectuar las curas rápidas y seguras que siempre hace la de SCOTT.

Don Carlos Marés, calle de Valencia 333 Barcelona, enviará una muestra gratis á cambio de 75 ctms. en sellos para el franqueo. Se puede comprar en todas las droguerías y farmacias.

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

¡Obligarse siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

gado de distribuir equitativamente dicha cantidad.

Tal vez se celebre mañana nuevo Consejo para tratar de este asunto.

#### Los ciegos

Se ha aumentado considerablemente el número de ciegos en la Escuela Nacional, con objeto de que puedan ingresar en ella los que así lo deseen, de las demás provincias.

#### La escuadra

En la «Gaceta» de mañana se publicarán las bases para el concurso de construcción de la escuadra.

#### Firma del Rey

Hoy ha firmado S. M. varios decretos de Hacienda, que para nada afectan á esa provincia.

#### Noticias de Estado

El ministro de Estado ha desmentido rotundamente las noticias que hoy publica «El Imparcial», sobre abandono de nuestra soberanía en el Muni y Fernando Poo.

Ha dicho que el Gobierno vela allí por los intereses nacionales y que nada hay de cierto en la supuesta influencia que ejercen en Corisco los extrajeros, sobre todo portugueses y alemanes.

## BOLSA

#### COTIZACIÓN DE HOY

Anterior..... 82'95

Amortizable al 5 por 100... 101'05

Acciones del Banco..... 465'00

Acciones de Tabacos..... 000'00

#### CAMBIOS

París á la vista..... 14'80

Londres á la vista..... 28'85

G. Cano.

## Papel Job

El mejor papel de fumar conocido hasta el día.

Único depósito y representante de dicho papel en la provincia, D. Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, Imprenta.

NO DEJA SEÑALES NI PELADURAS. TOPICO ROJO SUSTITUYE AL FUEGO EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE LOS CASOS. VEXICANTE \* FUNDENTE \* RESOLUTIVO. Tópico que sustituye al fuego en la mayoría de los casos que se presentan en Veterinaria: cura las cojeras antiguas y recientes, esguinces, agriones, distensiones musculares, torceduras, tumores, sobre huesos, sobre manos, esparavanes, vejigas, codilleras, derrames articulares, reumas, etc. Precio: 3'50 pesetas bote con instrucción. Depósito: FARMACIA-LABORATORIO LLOVET: Escuderos, 4, Segovia.

Madrid en Segovia. FLORES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. En talco, batista, seda, raso y terciopelo. Ramos de Iglesia, azahar, diademas, palmeras, grupos y arcos para santos. Encargos: Isabel la Católica, 11, «La Garza Real», (Zapatería)

LOS LEONES. La casa mejor surtida en sedería, lanería, novedades, confecciones encajes, tules y velos de blonda y chantilly; á éstos hay que unir que vende á precios verdaderamente desconocidos por su baratura. Por lo tanto, se hace imprescindible que las señoras, antes de comprar estos artículos, visiten esta casa, en la que encontrarán, al par que las últimas creaciones de la moda, una economía verdad en los precios. Gerona, 4. Portales de Santa Cruz, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Centro Gestor de Negocios y Representaciones

Angel Lago Lanchares

Juan Bravo, 72.—Segovia.

Este Centro, que ha empezado a funcionar en esta Capital a primeros de mes de Febrero del presente año, tiene por objeto encargarse, a precios sumamente económicos, de la gestión de cuantos asuntos se le encomienden tanto oficiales como extraoficiales, y entre otros de los siguientes:

Representación de Ayuntamientos para cobro de sus intereses de bienes de propios enajenados y resguardos de la tercera parte del 80 por 100.

Instrucción de expedientes para retirar capitales de la Caja de Depósitos con destino a obras de reconocida utilidad.

FORMACIÓN DE PRESUPUESTOS, CUENTAS MUNICIPALES Y DE PÓSITOS.

Confección de apéndices, repartimientos de rústica y urbana, padrones de cédulas personales, matrículas industriales, actas de recuento de ganadería y propuestas de altas y bajas.

Formación de expedientes de declaración de retiro, viudedad y orfandad. Cobro de Clases pasivas y formación de expedientes de rehabilitación de éstas.

Administración de fincas rústicas y urbanas con garantía; gestión de compraventa y permuta de las mismas.

También se gestiona la colocación de capitales en títulos de la Deuda.

Representación de casas comerciales. Constitución de depósitos y fianzas, su cancelación y cobro de intereses de los resguardos.

Formación de testamentos; informaciones posesorias; pago de derechos Reales y cuantas operaciones sean necesarias hasta conseguir la inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad.

Adquisición de toda clase de certificaciones de las oficinas provinciales y centrales, incluso de los Registro Civil y de la Propiedad; de actos de última voluntad y de Penales.

FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXENCIONES LEGALES DE QUINTAS.

Y, por último, se encarga de todos cuantos asuntos admitan la gestión de un tercero dentro y fuera de la Capital.

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en las principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ Jovellanos, 5, pral. TELÉFONO 997

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras suscripción a la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a don JUAN GAVILÁN Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid. Jovellanos, 5, pral. derecha.

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Azoguejo).

Ventas al contado **MUEBLES** Ventas a plazos

INMENSO SURTIDO

en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos,

á precios baratísimos.

Juan Bravo, 36, Sucesor de Sessé Juan Bravo, 36

Al público elegante

Calzados de lujo de las mejores fábricas de Palma y Mahón, á precios increíbles.

Inmensos surtidos del invencible calzado de Almansa.

Elegantes modelos de la fábrica de Concen-taina. Preciosos y elegantes calzados para niños, desde una peseta en adelante.

Conque ¡á calzarse barato!

y tenerlo muy presente:

Aquí no pagais local,

ni pagais los dependientes.

LA ESPAÑOLA

Isabel la Católica, 8

SOMBRERERERIA

DE

ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Efectos para militares

Sombreros ingleses de las mejores marcas

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10

(La tienda por encima de las máquinas «Singer»)

Eugenio Trapero Arribas

Mecánico constructor

SEGOVIA.

Construcción de aparatos para Hospitales, señores Médicos y particulares.

Aparatos eléctricos de inducción, magnetos, escitadores diferentes, baños de luz y calor, baños hidroeléctricos, selenoides, masaje, cinturones eléctricos y magnéticos y otros artículos.

Sillones, sofás, mesas de operaciones, mesas lavabo para desinfección y combinación.

Sillones, fijos y de transporte con ruedas y á mano, camas mecánicas para enfermos, etc.

Aparatos Ortopédicos de todas clases, bragueros, brazos y piernas artificiales.

Se hacen trabajos para inventores.

Composturas de toda clase de aparatos en general.

Calle del Puente de la Muerte y Vida, 12.—SEGOVIA.

Ganga positiva

Liquidación en corsés á mitad de su precio por dejar el artículo.

¡Aprovechar la ocasión!

NOTA. Se ha recibido una bonita colección de géneros de verano para trajes y gabanes de entretiempo para la próxima temporada.

Camiseria y Sastreria

DE

Serrano y Hermano

Isabel la Católica, 1 y 3.

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.,

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llaurodo

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

TRASLADO

Se ha trasladado el taller de Encuadernación de Leopoldo Govea, á la Plazuela de la Rubia, núm. 1.

Imprenta

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TARJETAS, FACTURAS, RECORDATORIOS, ESQUELAS DE FUNERAL, MEMBRETES, PROSPECTOS Y CARTELES

Sombreraria y Zapatería

DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.  
Todo á precios muy convenientes

JARABE DE RÁBANO Y YODADO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños débiles, catarros y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.  
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfrados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolor de Garganta, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias